



2021 - 2027



SISTEMA ESTATAL DE ÁREAS
PARA LA CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO NATURAL
DE MICHOACÁN

FICHA TÉCNICA

NOMBRE: "Pico Azul-La Escalera"

MUNICIPIOS: Charo, Madero y Morelia

CATEGORÍA: Zona de Protección Ambiental

PLAN DE PROTECCIÓN: No cuenta con Plan de Protección Ambiental

FECHA DE DECRETO: 13 de septiembre de 2011

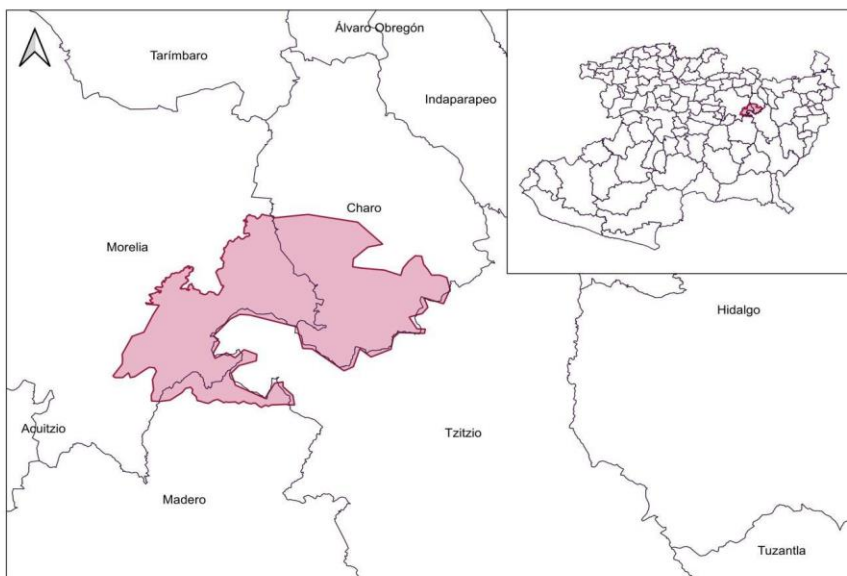
SUPERFICIE: 23,107.48 hectáreas

ADMINISTRACIÓN: SECMA

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Federal, Ejidal y Privada.

UBICACIÓN: La Zona se localiza en el estado de Michoacán de Ocampo al sureste de la capital de la entidad (Morelia), compartiendo territorio de los municipios de Charo, Madero, Morelia. Se ubica en la vertiente de las cuencas de Cuitzeo al Noroeste, y la cuenca del Balsas al Sur-Sureste, ésta última se subdivide en las subcuencas del Río Tacámbaro y del Río Cutzamala.

MAPA DE UBICACIÓN



Secretaría del
Medio Ambiente

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Escarcha # 272,
Fracc. Prados del Campestre, C.P. 58297,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



SISTEMA ESTATAL DE ÁREAS
PARA LA CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO NATURAL
DE MICHOACÁN

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA: La historia geológica que dio forma a las provincias y subprovincias fisiográficas donde se ubica la Zona de Protección Ambiental, es accidentada, dando lugar a un paisaje caracterizado por formaciones de lomeríos, cuya pendientes dominantes superan los 25°. Estas características, combinadas con otros factores climáticos y edafológicos, son elementos que suman en favor de la diversidad biológica y sus ecosistemas.

VEGETACIÓN: Bosque de encino-pino, Bosque de encino, elementos de Bosque de galería y elementos de Bosque mesófilo de montaña.

Los ecosistemas que alberga el polígono Pico Azul-La Escalera son variados y heterogéneos y van desde bosques templados en las zonas de mayor altitud y humedad ambiental hacia el oeste y suroeste del polígono (municipios de Madero y Morelia) hasta los encinares caducifolios con abundantes elementos del bosque tropical caducifolio en las zonas de menor altitud en el municipio de Charo.

El bosque templado es la comunidad vegetal que mayor extensión ocupa, y se encuentra compuesto por asociaciones de pino-encino, encino-pino, encino en diferente proporción de combinación.

Es una zona geográficamente accidentada que funciona como una faja de transición abrupta entre los bosques templados del eje volcánico transversal y las selvas secas del Bajo Balsas. Dicha zona de transición tiene una importancia elevada por la contribución hidrológica para el Río Balsas y porque además los ecotonos que ahí se encuentran han sido escasamente estudiados desde el punto de vista biológico y ecológico y se sospecha la existencia de una alta biodiversidad local como resultado de la coexistencia de especies de flora y fauna tropicales y templadas en un rango altitudinal y geográficamente reducido (ETJ 2010).

ESPECIES RELEVANTES: Pino (*Pinus leiophylla*, *P. lawsonii*); capulín negro (*Prunus serotina*); aile (*Alnus acuminata*); fresno (*Fraxinus uhdei*); carpe americano (*Carpinus caroliniana*); coyote (*Canis latrans*); zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*); gato montés (*Lynx rufus*); musarañas (*Megasorex gigas*, *Sorex saussurei*); tuza (*Oryzomys cuasi*); murciélagos (*Leptonycteris curasoae*, *Leptonycteris nivalis*, *Myotis carteri*); trogón elegante (*Trogon elegans*); halcón cernícalo (*Falco sparverius*); carpintero bellotero (*Melanerpes formicivorus*); perlita azul-gris (*Polioptila caerulea*) y cuclillo canela (*Piaya cayana*); ajolote (*Ambystoma ordinarium*); eslizón (*Plestiodon copei*, *P. dugesi*); huico (*Aspidoscelis communis*, *A. lineatissimus*); culebra terrestre dos líneas (*Conopsis biserialis*); rana de árbol plegada (*Hyla plicata*); lagartija espinosa (*Sceloporus grammicus*); ratón ciervo (*Peromyscus maniculatus*).

Secretaría del
Medio Ambiente

GOBIERNO DE MICHOACÁN

IMPORTANCIA DEL SITIO: La Zona de Protección Ambiental Pico Azul-La Escalera resulta estratégica debido a su ubicación en la parte alta de la cuenca de Cuitzeo, a poco más de 5 km. al sureste de la ciudad de Morelia, el centro poblacional más densamente habitado de la cuenca y del estado de Michoacán. El área brinda por sus condiciones físicas, climáticas y de conservación una serie de servicios ambientales como son: 1) Retención de agua e infiltración para recarga de acuíferos, 2) Control de la erosión de la cuenca, al conservar los suelos de las zonas más críticas debido a su altura y pendiente, 3) Regulación climática en la región y 4) Belleza escénica y

Escarcha # 272,
Fracc. Prados del Campestre, C.P. 58297,
Morelia, Michoacán.



SISTEMA ESTATAL DE ÁREAS
PARA LA CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO NATURAL
DE MICHOACÁN

recreación. Cabe resaltar que esta zona es la segunda más grande en cuanto a superficie que aporta al Sistema de Áreas para la Conservación del Estado de Michoacán.

2021 - 2027

Aun cuando dentro del polígono se pueden observar varios agentes de perturbación que han causado degradación de la cobertura vegetal (extracción forestal clandestina, cambio de uso del suelo con fines agrícolas y pecuarios, etc.) es importante recalcar el aceptable estado de conservación de los ecosistemas que se protegerían con el decreto de Zona de Protección Ambiental. De la misma manera se protegerían una gran cantidad de paisajes escénicos, abundantes zonas forestales que servirían como conectores con las porciones forestales de la zona de Mil Cumbres y la Cuenca del Balsas y una gran cantidad de especies de flora y fauna relevantes por el estatus de conservación que presentan.

Contiene los mayores fragmentos de bosque templado del municipio de Morelia, los cuales albergan una gran cantidad de especies de flora y fauna y además son visitados por gran cantidad de habitantes de la mancha urbana por la calidad de sus paisajes escénicos y por los proyectos ecoturísticos que ahí se están desarrollando.

Es una zona con alto valor por la cantidad y calidad de los servicios ambientales que provee para los habitantes de la ciudad de Morelia y para el mantenimiento de la biodiversidad de la zona. Especialmente son los manantiales de San Miguel del Monte (Agua Zarca) los que aportan entre el 10 y 15% del agua potable que se distribuye a la población moreliana, sin contar la contribución hidrológica para otras microcuencas como las de Umécuaro y Atécuaro.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS: Esta Zona de Protección Ambiental cuenta con instalaciones que los habitantes de las diferentes localidades y/o poseedores de los predios en el sitio han construido con diferentes propósitos, el Santuario de la orquídea en San Miguel del Monte, área de restaurantes en La Escalera y sitio de reunión para practicar el vuelo con parapente. Es importante mencionar que la Zona se ha destacado por ser un sitio donde ciclistas acostumbran a rodar o realizar senderismo hacia San José de las Torres, Jesús del Monte, San Miguel del Monte e Ichaqueo principalmente, prefiriéndolos por sus características físicas y la belleza escénica que ofrece.

En la localidad La Escalera es común observar personas que disfrutan de volar en parapente en las barrancas de los alrededores, que además de las características climáticas necesarias, cuenta con un paisaje de gran belleza, como son cascadas, ríos, arroyos, cañadas, grandes elevaciones y miradores naturales.



CONTACTO: Departamento del Sistema Estatal de Áreas de Conservación, al correo: contactareasdeconservacionmich@gmail.com y al teléfono 4436893262 Ext.522

**Secretaría del
Medio Ambiente**
GOBIERNO DE MICHOACÁN

Escarcha # 272,
Fracc. Prados del Campestre, C.P. 58297,
Morelia, Michoacán.

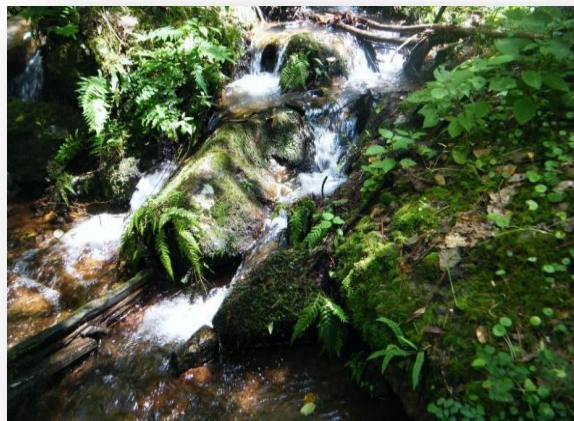
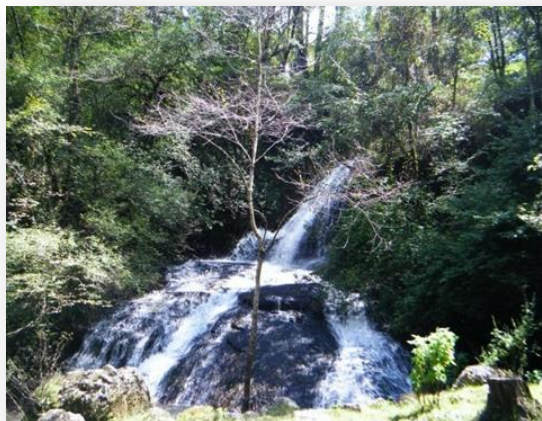


2021 - 2027



SISTEMA ESTATAL DE ÁREAS
PARA LA CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO NATURAL
DE MICHOACÁN

IMÁGENES:



Presencia de diversos cuerpos de agua



Presencia de elementos de bosque de galería

Presencia de Ajolote *Ambystoma ordinarium*